

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002781

Las condes, 11 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1ra. Nos. 4680/2025 y 500/2026; Contrato de fecha 02.02.2026; Memo Nro. 4/765 de fecha 28.05.2026; Certificado Nro. 237 de fecha 26.05.2026; Certificado de Conformidad Nro. 2/239 de fecha 27.05.2026 y Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/238 de fecha 26.05.2026 de la Direccion de Operaciones y Emergencias.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254680 FEX	863	26/05/2026	SERVICIOS PROFESIONALES YMT IN	2153102002999001	7.500.000	7.500.000
TOTAL					7.500.000	7.500.000

La cantidad de :
SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1610202031002 \$ 7.500.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 JUN 2026
EG: 2740 CH: NOM 3to